



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 31 de marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 027 -2023-UGEL06/DIR-ASGESE

Señores/as:

Directores/as de las II.EE Públicas de la REI 17 del Distrito de Chaclacayo.

Presente. -

ASUNTO : Invita a participar de Talleres de soporte socioemocional frente a situaciones de emergencia climatológicas producidas en nuestro país.

REFERENCIA :

- a) Plan de trabajo de GRD-2023
- b) Plan de trabajo de CGB de II.EE
- c) Expediente EGRD2023-INT-0033612

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, poner de conocimiento de su despacho que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con el Equipo de Convivencia, estarán realizando un taller de soporte socioemocional, ante las situaciones de emergencia producidas por las lluvias y huaicos que afectaron al distrito de Chaclacayo donde se encuentra ubicada su I.E; al respecto se precisa que, el taller está dirigido a los docentes de su institución educativa y se realizará el **día martes 04 de abril a las 12:00 horas hasta la 13:00**, por lo que siendo ello así, se solicita tenga a bien brindar todas las facilidades al psicólogo del Equipo de Convivencia Escolar para su ejecución y óptimo desarrollo del taller que beneficiara a su comunidad educativa.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE
JFV/EGRD
MIPS/E-ECE

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024